

EXPEDIENTE 2025/97619

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de "Servicios bancarios de cobros y pagos de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y servicios bancarios de apertura de las cuentas para la centralización de los fondos y materialización de los pagos derivados del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)", a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. MIGUEL PRATS FORASTERO, Subdirector General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

- D. PEDRO JOSÉ GODOY DOMÍNGUEZ, Coordinador de Tesorería.
- D^a. MARINA INÉS DORADO JODAR, Jefa de Servicio de Tesorería.
- D. MIGUEL SÁNCHEZ GÓMEZ, Jefe de Servicio de Atención personas acreedoras.
- D. ANGEL M^a MARTÍN GARCÍA, Subdirector Económico Financiero de la Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.
- Un representante de la Intervención Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Secretaria:

D^a. EVA M.^a CARRASCO GONZÁLEZ, Asesora Técnica de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.



| | | | |
|--|----------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | IGNACIO FRANCISCO CEPEDA CARRION | 06/03/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKJ4H7656W22LNRXK85HK8XY4J | PÁG. 1/2 | |



SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
Por delegación, Orden 27/11/2023, BOJA 232, 04/12/2023
EL DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA
Fdo: Ignacio Cepeda Carrión

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | IGNACIO FRANCISCO CEPEDA CARRION | 06/03/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKJ4H7656W22LNRXK85HK8XY4J | PÁG. 2/2 |

